



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Reunión de inicio al contrato No. SDM 2025-3233. Orden de compra No. 154830 Socialización de obligaciones contractuales, compromisos ambientales, anticorrupción y transparencia y anexo técnico del contrato.

FECHA: 21-11-2025

HORA: 11:30 am – 12:00 m

LUGAR: Reunión Virtual

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Ilba Milady Vargas Guiza	Subdirectora Administrativa SDM – Supervisora.
María Paula Rubio Abondano	Subdirección Administrativa SDM – Estructuradora Jurídica Proceso.
Diego Alexander Moreno Camacho	Subdirección Administrativa SDM – Estructurador Técnico Proceso y apoyo supervisión.
Marco Aurelio Pastrana De La Cruz	Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020 – Representante Legal.
Alfonso Leiva	Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020 – Licitador.

2. ORDEN DEL DÍA


1. Bienvenida e instalación de la reunión.
2. Presentación general del contrato (objeto, valor, vigencia, garantías)
3. Socialización de obligaciones contractuales:
 - Generales
 - Específicas
 - Anticorrupción
 - Ambientales
 - Seguridad de la Información
 - Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Revisión del anexo técnico y requerimientos operativos.
5. Recomendaciones para el fortalecimiento de la ejecución contractual.
6. Espacio para preguntas, observaciones y validaciones.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión de inicio del Contrato No. 2025-3233 - Orden de compra No. 154830 celebrada el 21 de noviembre de 2025, tuvo como propósito principal la socialización integral de las condiciones contractuales, técnicas y operativas que regirán la ejecución del contrato en mención.

La Subdirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de los compromisos propios de los contratos y de las funciones de supervisión o seguimiento sobre quienes ejercen funciones públicas, se procede a informar lo siguiente:

OBJETO: “REPOSICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS OFICIALES TIPO CAMIONETA HÍBRIDA CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO, PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA Reunión de inicio al contrato No. SDM 2025-3233. Orden de compra No. 154830 Socialización de obligaciones contractuales, compromisos ambientales, anticorrupción y transparencia y anexo técnico del contrato.

FECHA: 21-11-2025	HORA: 11:30 am – 12:00 m	LUGAR: Reunión Virtual
--------------------------	---------------------------------	-------------------------------

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.”

Así mismo se indicó, su valor total **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$388.155.223) M/cte.**, incluido IVA, demás impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, y las garantías exigidas, incluyendo la totalidad de los amparos.

Se expusieron las **45 obligaciones contractuales**, organizadas en las siguientes categorías:

- **Obligaciones Generales (24):** Garantías de cumplimiento, ejecución conforme a especificaciones, vinculación de personal idóneo, facturación ajustada a entregables, aportes a seguridad social, entrega de informes técnicos y administrativos.
- **Obligaciones Específicas (1):** Trámites integrales de matrícula inicial, incluyendo SOAT vigente, registro en RUNT y pago de impuestos de circulación.
- **Obligaciones en Materia de Anticorrupción y Transparencia (9):** Principios de transparencia, prohibición de sobornos, vinculación de personal sin conflictos de interés, reportes de integridad y cumplimiento del código de ética institucional.
- **Obligaciones Ambientales (4):** Adhesión al Sistema de Gestión Ambiental (SGA), uso racional de recursos, incorporación de flota cero emisiones conforme al Acuerdo 811 de 2021, y cumplimiento de compromisos ambientales distritales.
- **Obligaciones en Seguridad de la Información (4):** Confidencialidad de la información institucional, disponibilidad para auditorías técnicas, cesión de derechos patrimoniales sobre entregables digitales.
- **Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (3):** Atención a recomendaciones del área de SST, acreditación de implementación del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019.

También se revisaron las condiciones técnicas que hacen parte del contrato No. 2025-3233, Orden de compra No. 154830 con el fin de dar cumplimiento a las necesidades propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, a continuación, se relacionan los requerimientos necesarios para la debida ejecución del contrato de adquisición de los vehículos en calidad de reposición parcial del parque automotor, así:

Tipo de vehículo requerido: BYD Song Plus DM-i

Camionetas híbridas enchufables (PHEV), segmento SUV, tracción 4x2, transmisión automática, cinco puertas, potencia de 330 HP.

Unidades:

Dos (2) vehículos, destinados a la Alta Dirección: uno para el Secretario Distrital de Movilidad y otro para el Subsecretario de Gestión de la Movilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03

Versión 1.0

TEMA Reunión de inicio al contrato No. SDM 2025-3233. Orden de compra No. 154830 Socialización de obligaciones contractuales, compromisos ambientales, anticorrupción y transparencia y anexo técnico del contrato.

FECHA: 21-11-2025

HORA: 11:30 am – 12:00 m

LUGAR: Reunión Virtual

Mantenimiento preventivo:

Incluido por dos (2) años o 50.000 km, conforme al manual del fabricante y esquema técnico entregado por el proveedor. No incluye mantenimiento correctivo.

Trámites posteriores al acta de inicio (a cargo del proveedor):

- Matrícula inicial ante el organismo de tránsito de Bogotá.
- Pago de impuestos (semaforización, rodamiento, etc.).
- Expedición del SOAT por un año.
- Inscripción en el RUNT.
- Legalización integral para puesta en operación.

3.1 COMPROMISOS

3.2 RESPONSABLES

3.3 FECHAS

APROBADO

Ilba Milady Vargas Guiza

Ilba Milady Vargas Guiza
Subdirectora Administrativa-Supervisora
Secretaría Distrital de Movilidad

María Paula Rubio Abondano

María Paula Rubio Abondano
Estructurador Jurídico
Subdirección Administrativa

Diego A. Moreno C.

Diego Alexander Moreno Camacho
Apoyo a la Supervisión
Subdirección Administrativa

Marco Aurelio Pastrana De La Cruz

Marco Aurelio Pastrana De La Cruz
Representante Legal
Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020

Alfonso Leiva

Alfonso Leiva
Licitador
Unión Temporal Motorysa-CasaToro 2020